



realidad

Todo lo cual acordado este R. Ayuntamiento por ante nos. sus Sres. Escribas. mayores que damos fe de

Jerónimo VáDa

Nicolas Zamora

Gaspax Maria de Bover

Ignacio de Bover

Juan Maxed

Dilig. a los los Superscriptos Sres. Escribas. ma-
yores por el Rey N. S. del M. N. y por
poderes e Ayuntamiento de esta M. N. y d. Ciudad
damos fe de que en la mañana de hoy día
de la fecha no tubo efecto la celebracion de
la junta ordinaria p. los asuntos de Propios p.
no haber asistencia mas q. los S. D. Gaspar M.
de Bover, Mateo mayor, D. Juan Luis de
caudal, D. Pedro Maria, y D. Juan de la Cruz

